



Irg/ogv  
S.61°/369

OFICIO N° 76374  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 24 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SERGIO GAHONA SALAZAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el avance de los protocolos o instrucciones para abordar los aprendizajes de las personas del espectro autista, tanto en las clases presenciales como en el sistema telemático, con especial énfasis en el retorno a clases presenciales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C31D5EA2224CE90E

## OFICIO

DE: SERGIO GAHONA SALAZAR

A: MINISTRO DE EDUCACIÓN

Los padres y cuidadores de personas con espectro autista han manifestado, entre otras dificultades experimentadas a propósito de la pandemia, que el acceso y las condiciones del sistema educacional del último año han sido precarias y que, en un número significativo de los casos no se ha cumplido con los estándares necesarios en lo referente al abordaje de esta problemática. Estándares que incluyen un espectro amplio de aplicación dependiendo de las características que manifieste el espectro autista, existe evidencia de que hay niños que han reaccionado de mejor manera ante la educación telemática que otros.

Por lo anterior, solicito a usted remitir la siguiente información:

- Avance de los protocolos o instrucciones para abordar los aprendizajes de las personas del espectro autista, tanto en las clases presenciales como en el sistema telemático, con especial énfasis en el retorno a clases presenciales.
- Los gastos implementados en insumos (materiales didácticos, *softwares*, *hardware* y libros) destinados a fortalecer el aprendizaje de las personas con el espectro autista, con datos desagregados por región.
- Los avances en contratación en los colegios públicos de profesionales cuyos servicios son fundamentales en la materia, tales como fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, etc.
- Los avances en integración de las personas del espectro autista en la educación convencional.

**SERGIO GAHONA SALAZAR**  
**DIPUTADO**

Julio de 2021



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SERGIO GAHONA S.

